



Pereira, junio 8 del 2017
TSM-013-05-17

Señores
OFICINA DE CONTROL DE RIESGO
Alcaldía Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **26782-2017**

Fecha: 09/06/2017-10:13:18

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1.2. Dirección de Gestión del Riesgo

Anexos:

**ASUNTO: URGENTE VISITA TECNICA
TALUD UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN MATEO**

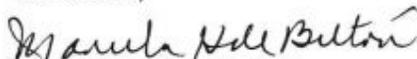
Cordial saludo

En mi calidad de representante legal de la Unidad Residencial Torres de San Mateo a Ustedes con todo respeto por segunda vez, EN VISTA DE QUE NO HEMOS ENCONTRADO RESPUESTA me permito informarles lo siguiente.

- Torres de San Mateo es una Unidad Residencia ubicada en la Calle 63 No. 14-119 de la ciudad de Pereira, consta de 168 apartamentos y 20 locales comerciales.
- En la parte interior y colindando con la carrera 14 (barrio el plumón) existe bordeando la Unidad un talud que es el motivo de nuestra preocupación, ya que sobre él están construidas varias casas del barrio el plumón.
- Nos preocupa el ver el deterioro de algunas áreas comunes de la Unidad, es por ello que buscamos el concepto de un Ingeniero y haciendo un recorrido se encontró que: las múltiples fisuras que se presentan en los pasillos de áreas comunes, escaleras, plazoletas y andenes exteriores, casetas de vigilancia y otros sectores de la Unida son producto de la erosión, el terreno continuará erosionándose y los pisos fracturándose.
- Los parqueaderos que están ubicados en el talud frente a la portería No. 1, están en alto riesgo por erosión, y podrían ocasionar daños a los vehículos y personas que transitan o se estacionan en ésta área. La pendiente del talud es negativa y puede desprenderse en cualquier momento, ya se evidencia desprendimiento de tierra. (Adj. Fotos).

Por lo anterior, estamos solicitando a Ustedes con **carácter URGENTE una** visita técnica con el fin de verificar si las casas construidas sobre el talud, son un peligro y un riesgo para nuestra Unidad Residencial, y determinar la responsabilidad de la Unidad o del propietario del lote y la construcción que está al borde del talud.

Cordialmente,


MARIELA HIDALGO DE BELTRAN
Representante-legal

UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN MATEO
NIT: 800.236.468-9
Calle 63 No 14-119. Tel: 3273405-3278908.
unidadresidencialtorresdesanmateoph@hotmail.com
Pereira - Colombia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de junio de 2017	Número de radicado:	26782
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIELA HIDALGO DE BELTRAN		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo	Copia a:	-

